



COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

Legislatura N° 372
Sesión 73ª, ordinaria
Miércoles 10 de abril de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del alcalde de la municipalidad de Chonchi, señor Fernando Oyarzún Macías por el cual solicita presentar una iniciativa que modifique el actual el inciso décimo séptimo del artículo 4 de la ley N° 20234, que establece un Procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, debido a que la última modificación de esa norma en el año 2022 ha significado un rechazo masivo de las solicitudes de regularización de propiedades del D.L 2695 por el Ministerio de Bienes Nacionales, a pesar de que aquellas regularizaciones fueron ingresadas con anterioridad al proceso de regularización de loteos de la Ley 20.234 que lleva adelante la Municipalidad y a la modificación legal de la misma ley del año 2022, rechazos que acarrearán una serie de costos económico para los vecinos afectados por haber cancelado todos los trámites contemplados para la regularización, a lo que se suma el tiempo que llevan de tramitación, agregándose que se siguen encontrando en la informalidad sin poder regularizar en sus viviendas ni las microempresas familiares que desarrollen en ellas, ni acceder a servicios básicos ni subsidios estatales.

Indica que la modificación del inciso décimo séptimo del artículo 4 de la ley N° 20234, estableció que excepcionalmente podrá solicitarse la regularización del dominio de lotes desde la recepción provisoria, pero el otorgamiento del correspondiente título de dominio solo podrá verificarse una vez otorgada la recepción definitiva de las obras de urbanización del sector en que se emplazó el lote y respetando los deslindes que contemple el plano definitivo de regularización del asentamiento. Estas dos condiciones para el otorgamiento del título de dominio también serán aplicables respecto de aquellas solicitudes de regularización de la pequeña propiedad raíz que se encontraren en trámite al ingresar la solicitud de regularización del asentamiento o al otorgarse la recepción provisoria.

2.- Correo electrónico de la jefa de gabinete del ministro de Economía, Fomento y Turismo por el cual excusa la inasistencia a la sesión anterior por encontrarse a la misma hora invitado a la Comisión de Medio Ambiente para conocer acerca de la estrategia nacional del litio.

3.- Comunicación del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes por el cual informa que en la sesión de hoy el diputado Luis Alberto Cuello Peña y Lillo, será reemplazado por el diputado Matías Ramírez Pascal.

4.- Comunicación de la Bancada de Renovación Nacional por el cual informa que en la sesión de hoy la diputada Marcia Raphael Mora, será reemplazada por el diputado Hugo Rey Martínez.

5.- Comunicación de la Bancada Republicana por el cual informa que en la sesión de hoy el diputado Cristóbal Urruticoechea Ríos, será reemplazado por el diputado Renzo Trisotti Martínez.

6.- Nota mediante la cual comunica pareo entre el diputado señor Juan Fuenzalida y el diputado señor Tomás Hirsch, para la sesión de hoy.
